

Xalapa, Ver. a 17 de Mayo de 2019.

## **INFORME SINTÉTICO COMISIÓN 16 DE MAYO DE 2019**

En relación a la comisión de trabajo realizada el día 16 de mayo en donde se representó a la SEFIPLAN en la representación de SEFIPLAN en la Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (Wtc) hago de su conocimiento los asuntos relevantes tratados:

- El Comité Técnico se dio por enterado de la presentación del Avance presupuestal de Ingresos y Egresos a diciembre de 2018, presentado por la Operadora, la cual sólo se dan por enterados, ya que en dicho documento no se informa cuanto fue lo realmente ejercido durante 2018, y en relación con el Avance Presupuestal 2019.
- En relación con la Presentación del Presupuesto del Ejercicio 2019 aprobado en octubre de 2018 y el Presupuesto ajustado por el periodo enero – marzo 2019 y abril – diciembre 2019, se instruyó a la Operadora, ajuste el Presupuesto 2019, de conformidad con las condiciones establecidas mediante acuerdo 007/3ªORD/2018, en la cual se prevén ingresos propios por \$30,000,000.00
- En relación con el Informe de la situación financiera y ocupacional de los locales para arrendamiento del recinto, sin embargo, carece de datos o algún análisis efectuado por la operadora y muestre una postura fundada y motivada, ante dicha situación, a fin de mejorar la misma.
- Se presentó para aprobación del Comité Técnico, los tabuladores para renta de espacios, promociones y estrategias comerciales, sin presentar un informe de la viabilidad de los datos presentados, si éstos se encuentran dentro de los estándares jurídico-financieros actuales y necesarios para el beneficio del recinto, a fin de que el H. Comité Técnico emita una opinión.
- Finalmente, en relación con la presentación y aprobación a la Modificación del Organigrama, así como, aprobación de la Plantilla de Personal de la Operadora, se indicó que esta última debe apegarse a los sueldos y salarios aprobados por el Congreso del Estado y a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado, esto debido a que es contratada para administrar una Entidad Paraestatal, la cual debe apegarse a dicha norma.

**A t e n t a m e n t e**